

## CAPITULO XI

el  
le  
s  
r

Es aprehendido por los conservadores D. Melchor Ocampo. — Fusilamiento de Ocampo. — Es aprehendido en Tepeji el coronel liberal D. León Ugalde. — Carta de Márquez al general Zuloaga. — No mandó Zuloaga que Ocampo fuese fusilado. — Exaltación que produce en el ánimo del partido liberal el fusilamiento de Ocampo. — Quema un grupo de gente del pueblo la imprenta en que se imprimía el periódico conservador *El Pájaro Verde*. — Se conduce á la capital el cadáver de Ocampo. — Se le hace un suntuoso entierro. — El gobierno pone fuera de la ley á los jefes conservadores. — Se ponen á precio las cabezas de Zuloaga, Márquez, Mejía, Cobos, Vicario, Cajiga y Lozada. — Es declarado D. Benito Juárez presidente constitucional. — Acción cerca del Llano de Salazar. — Muere en ella el general progresista D. Santos Degollado. — Es derrotado y fusilado por los conservadores el general D. Leandro Valle. — Es hecho prisionero con él y fusilado también el coronel Don Aquiles Collin. — Carta del general Valle á sus padres pocos momentos antes de ser fusilado. — Penetra una fuerza de Márquez por una de las puertas de la capital, la de San Cosme, hasta la plazuela de Buenavista. — Alarma que causó en los que habitaban los conventos suprimidos su proximidad. — Es elegido presidente de la suprema corte de justicia D. Jesús González Ortega. — Atacan los conservadores la población de Pachuca y la toman. — Es derrotado el guerrillero conservador Buitron. — Es derrotado Márquez en Topeyanco por Carbajal, y es fusilado, entre los prisioneros el general conservador Cano. — Ataca Mejía á los

liberales en Huichapan y fusila á los jefes prisioneros que hizo al derrotarles.—Decreto del congreso suspendiendo todos los pagos, incluso los de las asignaciones destinados á las convenciones extranjeras. Los ministros inglés y francés cortan sus relaciones con el gobierno mejicano.—D. Manuel Payno se defiende ante el gran jurado de la acusación por el golpe de estado aconsejado á Comonfort en Diciembre de 1857.—Llega Comonfort á Nuevo-León.—El gobierno ordena á Vidaurri que le aprehenda y le envíe preso á la capital.—Ocupa el general conservador Gutiérrez el pueblo de Chignahuapam.—Es rechazado al querer tomar Otumba.

### 1861.

#### De Junio á Julio inclusive.

1861. El mes de Junio empezó con un acontecimiento que causó una profunda sensación en el partido liberal. D. Melchor Ocampo, ex-ministro de relaciones exteriores de D. Benito Juárez, fué capturado en su casa de campo, por una fuerza conservadora.

Desde que D. Melchor Ocampo hizo renuncia de la cartera de relaciones, se retiró á su hacienda de Pomoca, situada en el Estado de Michoacan.

Separado de los negocios políticos, el ex-ministro vivía entregado á la vida del campo, cuidando del mejoramiento de su propiedad. El día 1.º de Junio, (1) es-

(1) Don Francisco de Paula de Arrangoiz, sufre una equivocación al decir en su obra, «Méjico desde 1808 hasta 1867,» que la captura de Ocampo se verificó el 21 de Junio.

tando sentado á la mesa, pues era la hora de comer, fué sorprendido por una fuerza conservadora mandada por D. Lindoro Cajigas. La aprehensión de Don Melchor Ocampo no fué motivada por orden ninguna del general en jefe conservador D. Leonardo Márquez, como se ha creído, y aun se ha consignado en las páginas de algunos opúsculos, sino que fué un acto voluntario y exclusivo de D. Lindoro Cajigas que le juzgaba aun como director del partido liberal. Una vez preso, el jefe de la fuerza le dijo que montase á caballo y que le siguiera. D. Melchor Ocampo, sin alterarse en lo más mínimo, obedeció, y se puso en camino, custodiado por sus aprehensores. Algunas horas después, el preso y la fuerza conservadora llegaron á Guapango, estancia de la hacienda de Arroyozarco, en donde se encontraban el general Don Félix Zuloaga, reconocido por los conservadores como presidente, el general en jefe, Don Leonardo Márquez y otros jefes de alta graduación.

La exaltación de las pasiones políticas había llegado en aquellos días á grado tal de efervescencia á causa del fusilamiento del general conservador Trejo en la ciudadela y de otros oficiales del mismo partido en el Monte de las Cruces, en Querétaro y en otros puntos, que al presentarse el guerrillero Cajigas conduciendo al ex-ministro de Juárez, pidieron á Zuloaga su muerte varios jefes, señalándole como uno de los que habían recomendado á Juárez el rigor, y, sobre todo, haciendo pesar sobre él la responsabilidad del tratado Mac-Lane.

Don Félix Zuloaga se opuso á las exigencias de los

que pedían el fusilamiento de Ocampo, diciendo que se le sujetaría á un consejo de guerra, que se nombraría el fiscal, y que, según resolviesen los jueces, así sería la aplicación del castigo; pero que de ninguna manera se debía sentenciarle sin oírle, pues esto equivaldría á un repugnante asesinato.

Los que habían pedido el fusilamiento de Ocampo, tuvieron que conformarse con la determinación tomada por D. Félix Zuloaga, y no se atrevieron á hacer objeciones á lo dispuesto por él.

Don Melchor Ocampo fué entonces puesto bajo la custodia del general D. Antonio Taboada, que mandaba la caballería; y D. Félix Zuloaga, Márquez y los demás jefes, al frente del resto de sus tropas, se dirigieron á Tepeji, sin que nada se hubiese resuelto aun sobre la suerte reservada al prisionero. D. Antonio Taboada, con sus escuadrones y el preso, se situó en la hacienda de la Cañada, á distancia de media lengua de Tepeji.

Sin embargo, la situación del ex ministro de D. Benito Juárez era muy comprometida. Los militares conservadores estaban indignados de las ejecuciones verificadas en sus compañeros de armas que habían caído en poder de sus contrarios, y juzgaban que era preciso seguir el terrible sistema de represalias. Una carta del gobierno dirigida al general Arteaga, que fué interceptada, en la cual se le decía que se iba á abrir una campaña activa contra los conservadores, descargando el mayor rigor sobre sus caudillos, aumentó la exaltación de la oficialidad.

El 3 de Junio, á las doce del día, hallándose en la mesa Zuloaga con Márquez y los principales jefes con-

servadores, llegó á Tepeji la diligencia con bastantes viajeros. Tepeji no tiene más que una calle recta y larga; así es que el ruido de la diligencia fué escuchado por todos.

Los viajeros estaban muy lejos de creer que en Tepeji se encontraban fuerzas conservadoras; así es que, al ver rodeado el carruaje por soldados de caballería, se sorprendieron altamente. Entre los viajeros iba un coronel liberal, llamado D. León Ugalde, que había fusilado en Querétaro, hacía muy poco, á varios oficiales conservadores. El jefe de la fuerza de caballería que había cercado la diligencia y que iba fijándose en cada uno de los pasajeros y tomando informes de quiénes eran, reconoció al expresado coronel Ugalde y le redujo á prisión. La muerte del aprehendido era segura; la terrible ley de las represalias pesaba sobre su cabeza.

Puesta en conocimiento del general Zuloaga la aprehensión verificada, dió orden al general Don Leonardo Márquez para que identificada la persona y prestados los auxilios espirituales, fuese pasado por las armas. El general Márquez se levantó entonces de la mesa, salió un instante, dió una orden verbal á su ayudante D. Antonio Andrade para que se la comunicase al general Taboada, y poco después volvió á la mesa.

1861. Durante esos días en que se hallaba preso Ocampo y pasaban en Tepeji los acontecimientos que acabo de narrar, digamos algo de lo que pasaba en Méjico al saber la aprehensión del ex-ministro de Juárez.

En el momento que se tuvo noticia en la capital de

la prisión del primer obrero, por decirlo así, de la democracia de aquel país, se despacharon extraordinarios por su familia, con las precauciones convenientes. Al mismo tiempo que uno de esos extraordinarios llevaba una carta de D. Nicanor Carrillo, dirigida á don Leonardo Márquez, de quien era amigo, pidiéndole encarecidamente que salvase la vida de Ocampo, el ministro francés Dubois de Saligny enviaba por distinto conducto otra carta al general Zuloaga, intercediendo porque se dejase en libertad al mismo personaje.

Aun no se le había sujetado á un consejo de guerra á Ocampo, como había dispuesto que se hiciera don Félix Zuloaga, y por lo mismo, á los portadores de las cartas suplicatorias les sobraba tiempo para llegar antes de que se le sujetase á un juicio al prisionero.

Cuando las circunstancias, como se ve, se disponían en favor de la vida de Don Melchor Ocampo, entró el ayudante del general Márquez á donde éste se hallaba con Don Félix Zuloaga y los principales jefes del ejército. El ayudante se acercó á Márquez, y le dijo en alta voz: «Ya está cumplida la orden del Sr. presidente, y fusilado al Sr. Ocampo.»

Estas palabras produjeron un profundo asombro en el general Zuloaga; y pasando de éste á la exaltación, exclamó dirigiéndose á Márquez: «Se ha cometido una iniquidad que yo no he ordenado: diga V. quién ha dispuesto ese fusilamiento. El general Márquez contestó que allí había habido una equivocación lamentable: que se había dado la orden de que se fusilase al prisionero, como lo había dispuesto el Sr. Zuloaga; que este prisionero era Ugalde; pero que como no se le había indicado el nombre

al ayudante, y como en poder de Taboada no había otro preso más que Ocampo, al recibir la orden verbal de que se fusilase al prisionero, la víctima de aquella equivocación fué D. Melchor Ocampo.

El general Zuloaga queriendo depurar aquellos hechos y castigar al autor de ellos, en caso de que en vez de un error involuntario hubiese sido un acto preconcebido, ordenó al general Márquez que redujese inmediatamente á prisión al ayudante Andrade para que se le juzgase, mandando practicar lo mismo con el general Taboada. «Sobre éste» añadió el señor Zuloaga, «pesa el cargo de haber obedecido, en negocio tan grave, una orden verbal, cuando debió exigirla por escrito; pues á haber obrado de esta manera, que era la que dictaba la razón, no hubiera habido que lamentar la irreparable y horrible equivocación sufrida.»

La disposición de Zuloaga ordenando á Márquez que pusiese presos á su ayudante y al general Taboada para esclarecer los hechos, era justa; pero el general Márquez no obsequió lo mandado por Zuloaga, y Taboada siguió mandando la brigada de caballería, así como D. Antonio Andrade continuó al lado de Márquez, desempeñando el empleo de ayudante, sin que, por lo mismo, se pudiera proceder á hacer averiguación ninguna. ¡Triste situación de la autoridad en épocas de conflictos políticos en que no puede hacerse obedecer y en que tiene que doblegarse á contemporar con la fuerza armada!

Don Melchor Ocampo fué fusilado entre la hacienda de la Cañada y Llano de San Francisco, en un lugar denominado Atenguillo.

1861. Su serenidad desde el momento en que  
 Junio. fué capturado hasta el último de su vida, fué admirable. Cuando se le notificó que iba á ser fusilado y que se dispusiese á morir, pidió que se le permitiese escribir su testamento brevemente. Concedido el permiso y habiéndosele facilitado papel y tinta, trazó los siguientes renglones con mano firme y segura: «Próximo á ser fusilado, según se me acaba de »notificar, declaro que reconozco por mis hijas natu- »naturales á Josefa, Petra, Julia y Lucila, y que, en »consecuencia, las nombro herederas de mis pocos »bienes.

»Adopto como mi hija á Clara Campos, para que he- »rede el quinto de mis bienes, á fin de recompensar »de algún modo la singular fidelidad y distinguidos »servicios de su padre.

»Nombro por mis albaceas, á cada uno *insolidum et »in rectum*, á D. José María Manso, de Tajimaloa, á »D. Estanislao Martínez, á L. L. D. Francisco Benitez, »para que juntos arreglen mi testamentaria, y cumplan »esta mi voluntad.

»Me despido de todos mis buenos amigos y de todos »los que me han favorecido en poco ó en mucho, y »muero creyendo que he hecho por el servicio de mi »país cuanto he creído en conciencia que era bueno. »Tepeji del Rfo, Junio 3 de 1861. —*Melchor Ocampo.*»

Escrito el papel, lo entregó al general Taboada, encargándole que lo enviase á la persona que le designó. Llegado al sitio en que iba á ser fusilado, se acercó á los soldados encargados de hacer fuego sobre él, y repartiéndole entre ellos cuarenta duros que llevaba, les

suplicó que le apuntasen bien para espirar sin sufrimientos. Como no profesaba religión ninguna, rehusó todo auxilio espiritual y murió sin haber dado la menor muestra de temor.

El fusilamiento de D. Melchor Ocampo fué un hecho verdaderamente censurable. Cualesquiera que fueran sus ideas políticas, se había retirado de los negocios públicos; y si en éstos durante su permanencia en el poder había alguno que se juzgaba digno de responsabilidad, debió sujetársele á juicio como lo había dispuesto Zuloaga, y no fusilarle, sin oírle, como resultó por quien dispuso lo contrario. Que el hecho llevó el sello de la arbitrariedad y de la injusticia, se deduce de que nadie ha querido aparecer como autor de él, ni de la equivocación á que se quiso atribuir su muerte. D. Leonardo Márquez, contestando desde Tepeji, el 3 de Junio, á la carta que le escribió D. Nicanor Carrillo, pidiéndole que salvase al ex-ministro de Juarez, le decía: «Tengo el grande pesar de manifestar á V. que »su carta llegó tarde. Hoy, á las dos de la tarde, el »presidente Zuloaga terminó el negocio sin que yo tu- »viera en esto ingerencia alguna, porque él es quien »manda.»

En esto el general Márquez no refería lo que realmente había pasado. Pocos momentos antes atribuía el fusilamiento de Ocampo, á una equivocación lamenta-

1861. ble, y ahora no titubeaba en asentar que  
 Junio. la ejecución fué ordenada por quien, como ha visto el lector, se mostró altamente indignado por ella. Refiriéndose luego á un párrafo en que D. Nicanor Carrillo le decía que los fusilamientos debían